NORMAS DE USO CASTILLO HINCHABLE

El acceso de los castillos hinchables debe realizarse sin gafas y sin zapatos, y estará limitado exclusivamente a los niños y niñas de las edades indicadas en la atracción, hasta alcanzar a su capacidad o peso máximo permitido. Por lo tanto los adultos no deben acceder al hinchable porque podrían lesionar a los pequeños o dañar la instalación.

Tampoco se debe acceder a los castillos hinchables con comida, bebida ni chucherías de ningún tipo. De la misma manera, las atracciones que no son acuáticas deben mantenerse secas, y no se pueden mojar con mangueras ni meterlas en el agua. Hay que entender que la fabricación de los castillos hinchables acuáticos está realizada de manera diferente y no necesitan un motor en marcha permanentemente porque no llevan costuras cosidas, sino que van sellados térmicamente.

Se debe procurar que los niños más pequeños y los más grandes no jueguen a la vez en el hinchable, a fin de evitar que los que pesan más, son más altos y tienen más fuerza aplasten a los más pequeños durante los saltos o el período de juego. Por tanto, es recomendable que al mismo tiempo sólo accedan al castillo o colchoneta niños de tamaños y edades similares.

Aunque la presencia de un monitor no es obligatoria, la supervisión de un adulto es aconsejada.

Procurar que sólo los niños de un tamaño similar (altura y peso) utilicen el castillo hinchable al mismo tiempo. Esto es para evitar que los niños más grandes al saltar con niños más pequeños den lugar a accidentes involuntarios debido a la diferencia de fuerza, peso y altura.

Al castillo hinchable no acceden adultos.

El cliente